

Nº 86/SEC/26

Valparaíso, 24 de marzo de 2026.

A S.E.
el Presidente de la
Honorable Cámara
de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha rechazado la totalidad de las enmiendas introducidas por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros, correspondiente al Boletín Nº 16.703-25.

Corresponde, en consecuencia, la formación de una Comisión Mixta que deberá proponer la forma y el modo de resolver las divergencias suscitadas entre ambas Cámaras, conforme lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República. Al respecto, cabe señalar que la designación de los Honorables senadores que integrarán la mencionada Comisión Mixta será informada en su oportunidad.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 20.966, de 6 de enero de 2026.

Dios guarde a Su Excelencia.

PAULINA NÚÑEZ URRUTIA
Presidenta del Senado

PEDRO FADIC RUIZ
Secretario General (A) del Senado